AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 11/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2018
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 345.453"
con la empresa PAPELERA GUAIRA S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES**, con Cédula de Identidad Civil Nº 566.305, en su carácter de Representante y Presidente Interino del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en la Resolución Nº 14, de fecha 29 de enero de 2018, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, con **RUC Nº 80022417-5**, domiciliada en las calles Julio Decoud Nº 1380 entre Lerida y Capitán del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.333.596, en carácter de Gerente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de empresa para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"**, por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
- **(g)** Las **Especificaciones Técnicas**;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 345.453**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 06/2018**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 178/2018** de fecha de 26 de junio de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

						Papelera Guairá S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	44101716-001	Perforadora tamaño mediano.-	30	Unidad	Unidad	EAGLE	China	30.551	916.530
19	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano.-	20	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	2.601	52.020
21	44121905-001	Minas para portaminas 0,7 mm HB.-	50	Unidad	Caja	ISOFIT	China	875	43.750
22	44121705-002	Portamina de 0.7mm.-	20	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	3.800	76.000
32	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda NEGRO.-	11	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	1.460	16.060
33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda AZUL.-	3	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	1.460	4.380
34	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda ROJO.-	3	Unidad	Unidad	ISOFIT	China	1.460	4.380
44	44122017-003	Carpetas colgantes: Marmorizada marrón plastificada, tamaño oficio, con sus soportes de plásticos y con orejeta porta nombre transparente.-	100	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	2.620	262.000
								Total:	1.375.120

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes un millón trescientos setenta y cinco mil ciento veinte**.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del bien y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica
Julio Decoud Nº 1380 c/ Arids. - Sajonia
Tel. 212-820 - 445 193

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
Los bienes deben ser entregados dentro de los 5 (cinco) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por la empresa adjudicada, en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o Manuel Domínguez Nº 235 entre Yegros e Iturbe.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los Seis días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-

Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 2.333.596
PAPELERA GUAIRA S.A.

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Cédula de Identidad Civil Nº 566.305
ANEAES

Lo Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica
Julio Decoud s/n c/ Madrid - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
4	44101716-001	Perforadora tamaño mediano.- **1. Material:** Estructura metálica con palanca.- **2. Capacidad de perforación:** Capacidad para perforar máximo de 30 hojas.- **3. Descripción del bien:** Perforadora de papel.-	Unidad	Unidad	**30**
19	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano.- **1. Material:** Metálico de alta resistencia, tipo pinza con mango de plástico.- **2. Características:** Indicado para grapas de 24/6.-	Unidad	Unidad	**20**
21	44121905-001	Minas para portaminas 0,7 mm HB.- **1. Medida:** Minas de 0,7 mm.- **2. Material:** Grafito, HB.- **3. Presentación:** En tubo de 12 unidades como mínimo.-	Unidad	Caja	**50**
22	44121705-002	Portamina de 0.7mm.- **1. Medida:** Portaminas de 0.7 mm con goma de borrar embutida.- **2. Material:** Cuerpo plástico antideslizante, con punta fina y clip metálico.-	Unidad	Unidad	**20**
32	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda NEGRO.- **1. Características:** Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas.- **2. Color:** Tinta pigmentada a base de alcohol, color negro, fáciles de borrar.-	Unidad	Unidad	**11**
33	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda AZUL.- **1. Características:** Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas.- **2. Color:** Tinta pigmentada a base de alcohol, color azul, fáciles de borrar.-	Unidad	Unidad	**3**
34	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica punta gruesa y redonda ROJO.- **1. Características:** Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas.- **2. Color:** Tinta pigmentada a base de alcohol, color rojo, fáciles de borrar.-	Unidad	Unidad	**3**
44	44122017-003	Carpetas colgantes: Marmorizada marrón plastificada, tamaño oficio, con sus soportes de plásticos y con orejeta porta nombre transparente.-	Unidad	Unidad	**100**

Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 2.333.596
PAPELERA GUAIRA S.A.

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Cédula de Identidad Civil Nº 566.305
ANEAES

Papelera GUAIRA S.A. Industria Gráfica
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py